

Algunas reflexiones en torno al Centenario de la Reforma Universitaria

El Comité Editorial de la Revista Científica Prefacio de la Escuela de Bibliotecología, Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba me ha invitado a participar en la redacción de la editorial del N°2 de esta publicación, a propósito del Centenario de la Reforma Universitaria.

La Reforma constituye, sin lugar a dudas, uno de los hitos/mitos históricos más relevantes de la historia política, cultural y educativa argentina y latinoamericana. La investigadora Silvia Sigal caracteriza el escenario político y cultural en el que emerge el movimiento reformista. Los rasgos principales de ese escenario están signados por los efectos de la Primera Guerra Mundial, la emergencia de la Revolución Rusa y en la Argentina, la sanción de una nueva ley electoral y el acceso del Yrigoyenismo al gobierno representando a sectores antes excluidos de la vida política nacional. En ese contexto, el movimiento reformista surge, según la autora (2002), como un “nuevo sentimiento generacional” donde “el eje de “lo viejo” y “lo nuevo” era más importante que el que separaba a derecha e izquierda”. La publicación de Ariel, de José Enrique Rodó, inaugura una etapa de profundas críticas al positivismo, consolidación de posturas espiritualistas y de un nacionalismo cultural con expresiones ideológicas y políticas diversas. “Autonomía de la Universidad y participación de los estudiantes en el gobierno de la institución fueron los puntos esenciales de la Reforma que, junto con laicismo y la “extensión universitaria”, se organizaron en pocos años en doctrina” (SIGAL, 2002).

Si bien el origen del movimiento surge en contraposición a un modelo de universidad aristocrática, retrógrada en sus conocimientos y métodos y clerical en su posición ideológica, sus proyecciones en otros planos de la realidad social y política fueron relevantes. Este es uno de los aspectos que ciertas visiones de la Reforma han ocultado, promoviendo una mirada del movimiento reformista centrada en las demandas de transformación institucional y académica de las instituciones universitarias, más que en las luchas por la transformación social y cultural. El modelo de Universidad que representaba Córdoba, en las primeras décadas del siglo XX era sin dudas anacrónico, tanto en sus componentes políticos como académicos. Los estudiantes se rebelaron contra un modelo de enseñanza clerical y dogmática, contra la mediocridad del profesorado, contra el oscurantismo y la obturación de la ciencia moderna en la formación universitaria, también contra la mediocridad intelectual y pedagógica de los docentes. Todos estos elementos



constituyeron los componentes académicos y políticos que articularon un movimiento estudiantil heterogéneo en sus posiciones ideológicas y sociales, acompañado por un grupo de intelectuales, en los que confluían distintas corrientes de pensamiento filosófico, político y pedagógico.

Sin embargo, los posicionamientos políticos y educacionales del movimiento estudiantil reformista nunca pueden considerarse de un modo aislado respecto de las demandas de reforma social que sostenían. Tanto en el momento en que la reforma se despliega en el fragor de la lucha, como en sus derivaciones y proyecciones históricas, algunos sectores han pretendido reducirla en sus propósitos de reforma interna de la Universidad, ignorando sus proyecciones sociales, políticas y culturales. Es verdad que algunos aspectos de la fisonomía actual de la universidad pública latinoamericana pueden encontrarse entre los principios reformistas: la libertad de cátedra, el cogobierno, la extensión universitaria, han constituido –no sin interrupciones y restricciones en ciertos períodos históricos- rasgos esenciales del sistema universitario argentino. Sin embargo, también vale la pena poner en cuestión ese componente mítico de la Reforma que parece establecer de modo fijo su legado.

Principios como la autonomía, el cogobierno, la libertad de cátedra o los vínculos con la comunidad, enfrentan hoy los embates de modelos neoliberales, que pretenden reducir las funciones de las universidades a meras instituciones de formación profesional y técnica. Centrados en discursos de modernización, que ponen de relieve las demandas formativas del mercado, las posibilidades de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información y una retórica democrática que pretende ampliar el acceso a la universidad para sectores tradicionalmente excluidos del conocimiento, estos sectores proponen nuevas reformas, orientadas a la acreditación puntual de saberes aislados, fragmentados, alejados de una propuesta de formación integral –aspecto central de todo proyecto educativo. Desde esa perspectiva, el legado de la Reforma es distorsionado y se pretende afirmar que un movimiento que cuestionó profundamente la mera formación profesional como función central de la universidad pública, promoviendo la investigación, la creación artística y cultural, la extensión universitaria y la búsqueda de una universidad estrechamente vinculada a las problemáticas sociales y a la formación de sujetos críticos.

Los reformistas realizaban un claro diagnóstico de la Universidad en el Manifiesto Liminar del '18:

Las universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y -lo que es peor aún- el lugar en donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara. Las universidades han llegado a ser así el fiel reflejo de estas sociedades decadentes que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil. Por eso es que la Ciencia, frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático. Cuando en un raptó fugaz abre sus puertas a los altos espíritus es para arrepentirse luego y hacerles imposible la vida en su recinto. Por eso es que, dentro de semejante régimen, las fuerzas naturales llevan a mediocrizar la enseñanza, y el ensanchamiento vital de los organismos universitarios no es el fruto del desarrollo orgánico, sino el aliento de la periodicidad revolucionaria.



La lucidez de ese diagnóstico no solo se refiere a un modelo de universidad que tanto en lo académico como en lo político, evidenciaba rasgos de inmovilidad, insensibilidad y mediocridad. Centralmente, cuestionaba la función social y política de la universidad en sus vinculaciones con la sociedad en su conjunto. Este carácter revolucionario de la reforma, sus posicionamientos más críticos, su carácter de transformación social, ha intentado negarse desde los orígenes del movimiento reformista hasta el presente, por algunos sectores que pretendieron y pretenden mostrar en la Reforma un mero movimiento estudiantil que pretendía la transformación interna de los claustros universitarios.

Desde esa perspectiva, la Reforma podría instalarse en una trayectoria de modernización de la universidad pública argentina, que en el '18 tuvo que luchar contra un modelo clerical de organización institucional y académica y hoy debería actualizar su legado en torno a las propuestas modernizadoras propias del siglo XXI (nuevas tecnologías, flexibilización curricular, adecuación a las demandas sociales –entendidas como demandas del mercado- internacionalización de la educación superior, etc.). Todos estos debates deben ser encarados, y nadie que pretenda honrar los legados reformistas puede dejar de reconocer la necesidad de ampliar esas discusiones. Sin embargo, cualquier discusión que se encare a nivel institucional y político no puede dejar de tener en cuenta que así como en hace cien años, las tensiones entre Iglesia y Estado tenían todavía una expresión claramente política en el espacio universitario, hoy ese espacio está signado por nuevas tensiones entre Estado y Mercado. Cualquier proceso de reforma que se pretenda impulsar, debe producirse a partir del reconocimiento de estas tensiones, que se expresan claramente en el espacio universitario, en el presente. Procesos de mercantilización de los conocimientos, de fragmentación de los campos disciplinarios, de profesionalización corporativa –con escasos contenidos de formación crítica en las carreras de grado, procesos de expansión y fortalecimiento del posgrado como estrategia de especialización profesional de escaso valor académico y social, retracción de políticas de inclusión estudiantil y seguimiento de las trayectorias académicas. Todos estos fenómenos, que estuvieron presentes en las políticas universitarias de los años '90 vuelven hoy a impactar en el sistema universitario argentino, aunque con nuevas modalidades. Son estas cuestiones las que deben debatirse a cien años de la Reforma, si queremos que el Centenario nos permita vislumbrar “una vergüenza menos y una libertad más” (MANIFIESTO LIMINAR 1918).

Dr. Juan Pablo Abratte
Decano FFyH/UNC

Obras citadas :

Sigal, Silvia (2002): *Intelectuales y poder en Argentina: La década del sesenta*. Argentina: Siglo XXI.

Barros, E., & Valdés, H., & Brdabehere, I., & Sayago, G., & Castellanos, A., & Méndez, L., & Bazante, J., & Garzón Maceda, C., & Molina, J., & Suárez Pinto, C., & Biagosch, E., & Nigro, Á., & Saibene, N., & Medina Allende, A., & Garzón, E. (2008). *Manifiesto Liminar de Córdoba - 21 de junio de 1918 - La juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sud América*. Recuperado de <https://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/manifiesto-liminar>